

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
~~DIRECCION~~ ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO PATENTES COMERCIALES

DECRETO EXENTO N° 05738 /
LA CISTERNA,

VISTOS: Las facultades que me confiere la
Ley N° 18.695, de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y Ley de Rentas".

TENIENDOPRESENTE: 1.-La solicitud de
Término de Actividad Económica, por fallecimiento del titular y a petición de la esposa que en
la parte resolutive del presente Decreto se señala, la que revisada se ha comprobado que cuenta
con los requisitos y exigencias legales para su aprobación; lo dispuesto en el Decreto Ley N°
3.063, sobre Rentas Municipales.

D E C R E T O

APRUEBASE el Término de Actividad de la Patente
Comercial que a continuación se indica, por haber acreditado el contribuyente contar con los
requisitos para tal efecto:

NOMBRE : HIDALGO VASQUEZ BELLA
R.U.T : XXXXXXXXXX
DIRECCIÓN : GRAN AVENIDA J.M.C N° 8032
GIRO : VENTA DE PAÑALES, ART. DE BEBE
ROL : 2-5213

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DÉSE CUMPLIMIENTO Y ARCHÍVESE


PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL


JAIME MARTINEZ CONSTANZO
DIRECTOR
ADMINISTRACION Y FINANZAS